

Termina el plazo el 30 de junio a las 13  
Concurso suministro carbón



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXVIII

Martes, 6 de junio de 1961

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

Núm. 129

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Oficina de Rentas y Exacciones

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL dispondrán de un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá a disposición del interesado.

Los señores Secretarios tendrán una más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION TERCERA

Núm. 2.636

#### Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

##### Concurso

La Excma. Diputación Provincial de Zaragoza ha acordado contratar el suministro de carbón con destino a los Establecimientos provinciales de Beneficencia y viviendas de funcionarios.

La duración del contrato es de un año (campana 1961-62), y el suministro habrá de entregarse en los distintos Establecimientos provinciales y viviendas de funcionarios con arreglo a las necesidades del consumo que fijen los señores Directores y Administrador de viviendas.

Los pliegos de condiciones relativos a este concurso están de manifiesto en el Negociado de Compras de la Secretaría de la Diputación Provincial, durante las horas hábiles de oficina.

El pago del suministro se efectuará con cargo a la consignación suficiente que figura en el capítulo 2, art. único, concepto tercero, partidas 101 a 105, del vigente presupuesto provincial de gastos y Sr. Administrador de viviendas.

La garantía provisional que se exige a los licitadores, a depositar previamente en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria de Fondos Provinciales, asciende a la cantidad de 5.000 pesetas. La defi-

nitiva quedará fijada en el 4 por 100 hasta 1.000.000 de pesetas y el 3 % si excediere la adjudicación de dicha cantidad.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, deberán presentarse en la Secretaría de la Diputación (Registro General) dentro de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el "Boletín Oficial del Estado", de las nueve a las trece horas. Proposiciones que deberán reintegrarse con timbre del Estado de 6 pesetas y provincial de 6,50 pesetas, y entregarse en sobre cerrado, con la siguiente inscripción en el anverso del mismo: "Proposición para optar al concurso anunciado por la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza para la adquisición de carbón".

Con la proposición habrá de acompañarse el documento de identidad, el resguardo del depósito provisional, la declaración del licitador de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación. Si concurre alguna Sociedad, deberá presentar la documentación en la forma exigida por el artículo 29 del citado Reglamento de Contratación.

Con la proposición deberán presentarse muestras de las distintas clases de carbón que se ofrezcan, en la forma prevista por el pliego de condiciones.

La apertura de pliegos se realizará el primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de

presentación de proposiciones, en el Salón de Sesiones de la Diputación, a las doce horas.

Para la validez del contrato que se derive de este concurso no es necesaria autorización superior alguna.

Zaragoza, 24 de mayo de 1961.—  
El Presidente, Antonio Zubiri.

##### Modelo de proposición

D. ...., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., en nombre de ....., provisto de documento de identidad expedido en ... por ..... (Autoridad que lo expida) ....., con el número ..... y fecha ....., enterado del pliego de condiciones del concurso que la Excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza ha acordado celebrar para la adquisición de carbón con destino a los Establecimientos provinciales de Beneficencia y viviendas de funcionarios, aceptando íntegramente las condiciones de dicho pliego, acude al citado concurso formulando la siguiente oferta:

Artículos: ..... Número: .....  
Precio: ..... Total: .....

(Lugar, fecha y firma).

Núm. 2.637

##### Concurso para el suministro de carne

En el "Boletín Oficial del Estado" número 120, de fecha 20 de mayo de 1961, aparece inserto anuncio relativo al concurso para la adjudicación del suministro de carne a los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

En su vista, se hace saber, para general conocimiento, que el plazo de presentación de proposiciones para tomar parte en este concurso termina el día 14 de junio de 1961, a las trece horas.

Las condiciones se hallan de manifiesto en el Negociado de Compras de la Secretaría General de esta Corporación.

Zaragoza, 24 de mayo de 1961.—  
El Presidente, Antonio Zubiri.

\*\*\*

Núm. 2.638

*Concurso para el suministro de víveres*

En el "Boletín Oficial del Estado" número 120, de fecha 20 de mayo de 1961, aparece inserto el anuncio relativo al concurso para la adjudicación de suministro de víveres a los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

En su vista, se hace saber, para general conocimiento, que el plazo de presentación de proposiciones para tomar parte en este concurso termina el día 14 de junio de 1961, a las trece horas.

Las condiciones se hallan de manifiesto en el Negociado de Compras de la Secretaría General de esta Corporación.

Zaragoza, 24 de mayo de 1961.—  
El Presidente, Antonio Zubiri.

\*\*\*

Núm. 2.639

*Concurso para el suministro de vestuario y ropas de cama y mesa*

En el "Boletín Oficial del Estado" número 120, de fecha 20 de mayo de 1961, aparece inserto el anuncio relativo al concurso para la adjudicación del suministro de vestuario y ropas de cama y mesa con destino a los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

En su vista, se hace saber, para general conocimiento, que el plazo de presentación de proposiciones para tomar parte en este concurso termina el día 14 de junio de 1961, a las trece horas.

Las condiciones se hallan de manifiesto en el Negociado de Compras de la Secretaría General de esta Corporación.

Zaragoza, 24 de mayo de 1961.—  
El Presidente, Antonio Zubiri.

\*\*\*

Núm. 2.640

*Subasta*

Aprobados por esta Corporación los pliegos de condiciones de la subasta para la contratación de la ejecución de las obras de ensanche y riego superficial del firme con materiales asfálticos del camino vecinal número 103, de Fayón a la carretera de Mequinenza a la estación de Fabara, quedan expuestos al público en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero (Secretaría General) de esta Corporación (Palacio provincial), en horas hábiles de oficina y por un plazo de ocho días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones, según lo determinado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 22 de mayo de 1961.—  
El Presidente, Antonio Zubiri.

\*\*\*

Núm. 2.641

*Subasta*

Aprobados por esta Corporación los pliegos de condiciones de la subasta para la contratación de la ejecución de las obras de reparación ordinaria del camino vecinal número 635, de Chiprana a su estación, quedan expuestos al público en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero (Secretaría General) de esta Corporación (Palacio provincial), en horas hábiles de oficina y por un plazo de ocho días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones, según lo determinado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 22 de mayo de 1961.—  
El Presidente, Antonio Zubiri.

## SECCION QUINTA

Núm. 2.631

### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Por acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente de fecha 24 de mayo de 1961, por la presente se convoca una plaza de Sargento del Cuerpo de la Policía Municipal, para ser cubierta por el procedimien-

to de selección, mediante concurso de méritos, entre Cabos efectivos de dicho Cuerpo, incrementada con las vacantes que puedan producirse hasta el momento de ser publicada en el "Boletín Oficial del Estado" la composición del Tribunal, siempre que hayan sido previamente declaradas vacantes por la Corporación, con arreglo a las bases y programa que se publican a continuación:

*Bases*

Primera. Es objeto de esta convocatoria la provisión mediante concurso de méritos de una plaza de Sargento de la Policía Municipal, dotada con el haber anual de pesetas 18.000 y demás derechos y deberes inherentes al cargo.

Segunda. Para tomar parte en la oposición será necesario:

a) Ser funcionario municipal con cargo en propiedad de este Excelentísimo Ayuntamiento.

b) Haber ingresado en la Depositaria municipal la cantidad de pesetas 150 en concepto de derechos de examen.

Tercera. Las instancias, en las que deberá manifestarse expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones señaladas en la convocatoria, se dirigirán al Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento y se presentarán, debidamente reintegradas, en el Registro General de la Corporación, en días y horas hábiles de oficina, durante el plazo de treinta días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del extracto de convocatoria en el "Boletín Oficial del Estado". Deberán acompañar a la instancia el resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria municipal la cantidad de 150 pesetas en concepto de derechos de examen.

Cuarta. Los concursantes, al presentar su instancia para tomar parte en el concurso de méritos, deberán aportar cuantos documentos o datos consideren pertinentes para justificar los méritos que en los solicitantes concurren, que serán valorados y apreciados por el Tribunal, el cual formulará propuesta de adjudicación de la plaza en favor del concursante que, a juicio de Tribunal, reúna superiores condiciones.

Se considerará mérito preferente el haber desempeñado las funciones de mando dentro del Cuerpo a satisfacción de los Superiores, así como la antigüedad, en caso de igualdad de méritos.

Quinta. La relación de aspirantes admitidos y la de excluidos, en su caso, se hará pública en los "Boletines Oficiales" de la provincia y del Estado y será expuesta en el tablón de edictos de la Casa Consistorial, durante un plazo de quince días, a efectos de reclamaciones.

Sexta. El Tribunal que ha de juzgar este concurso de méritos estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: El de la Corporación, o miembro electivo de la misma en quien delegue.

Vocales: El Jefe del Cuerpo de la Policía Municipal, un representante del Profesorado Oficial del Estado en materias afines a la función y un representante de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: El de la Corporación, o funcionario administrativo de la misma en quien delegue.

Séptima. Comenzado por el Tribunal el examen de los méritos aportados por los aspirantes, podrá requerir a los concursantes para que acrediten su identidad. Si en cualquier momento del concurso llegara a conocimiento del Tribunal que alguno de los aspirantes carece de los requisitos exigidos en la convocatoria, se le excluirá de la misma, previa audiencia del propio interesado, pasándose, en su caso, el tanto de culpa a la jurisdicción ordinaria si se apreciase inexactitud en la declaración que formuló.

Octava. El aspirante propuesto por el Tribunal aportará dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir de la propuesta de nombramiento, certificación, extendida por el Sr. Secretario general de la Excelentísima Corporación municipal, acreditando su condición de funcionario efectivo del Cuerpo de la Policía Municipal y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicio.

Novena. Si dentro del plazo indicado, y salvo casos de fuerza mayor, no presentara la documentación, no podrá ser nombrado y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudiera haber incurrido por falsedad en la instancia al solicitar tomar parte en el concurso de méritos. En este caso, el Tribunal formulará propuesta adicional a favor del concursante que, en la valuación de méritos, siga al primeramente propuesto.

En cuanto no se halle previsto expresamente se aplicará lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Reglamento de Funcionarios

de Administración Local de 30 de mayo de 1952.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 25 de mayo de 1961.— El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 2.627

### Audiencia Territorial

#### PRESIDENCIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 67 del Decreto orgánico de febrero de 1956, se anuncia a concurso de méritos la provisión del cargo de Juez sustituto del Juzgado de paz de Undués Pintano, declarado vacante por resolución de la Sala de Gobierno, al ser admitida la renuncia del que viene desempeñándolo.

Los aspirantes presentarán solicitudes, documentadas, ante el Juzgado de primera instancia de Sos del Rey Católico durante el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, 29 de mayo de 1961.— El Presidente, Ginés Parra Jiménez.— P. S. M.: El Secretario de Gobierno, Gonzalo González y González.

Núm. 2.635

### Delegación Provincial de Abastecimientos y Transporte.

Subsistiendo las circunstancias que aconsejaron la implantación por oficio-circular número 50-59, de fecha 24 de noviembre de 1959, del "parte de existencias, consumo industrial y precios de lanas" y las normas aclaratorias que se dictaron en oficio-circular número 14-60, de fecha 27 de abril de 1960, y ante la iniciación del próximo corte de lana durante la campaña 1961-62, he dispuesto lo siguiente:

Artículo 1.º Se ratifica la vigencia de lo dispuesto en los oficios-circulares números 50-59 y 14-60.

Artículo 2.º Consecuente con lo anterior, las Delegaciones locales de Abastecimientos y Transportes continuarán durante la próxima campaña 1961-62 la remisión a esta Delegación Provincial del parte mencio-

nado, de conformidad con lo ordenado, y recordando la obligación de su remisión dentro de los cinco primeros días de cada mes.

Zaragoza, 27 de mayo de 1961.— El Gobernador civil, Delegado provincial de Abastecimientos y Transportes, José-Manuel Pardo de Santayana.

Sres. Alcaldes, Delegados locales de Abastecimientos y Transportes.

Núm. 2.622

### Servicio Nacional de Pesca Fluvial y Caza

#### 7.ª REGION

La Jefatura de la 7.ª Región de este Servicio Nacional, en virtud de las atribuciones que le confiere la Orden de Vedas dispuesta por el Ilmo. Sr. Director general de Montes, Caza y Pesca Fluvial, para defensa de las repoblaciones efectuadas, acuerda una veda por dos años para la pesca en el siguiente tramo:

Río Jiloca, tramo comprendido en el término municipal de Villanueva de Jiloca (Zaragoza).

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Barcelona, 25 de mayo de 1961. El Ingeniero Jefe regional, (ilegible).

Núm. 1.898

### Jefatura Provincial de Tráfico

*Relación de las transferencias de automóviles diligenciadas por esta Jefatura Provincial de Tráfico de Zaragoza durante el mes de marzo del año 1961.*

(Continuación: Véase "B. O." n.º 128)

Matrícula: Z-11018. Marca: Voisin. Nombre y apellidos del cedente: Manuel Martínez Morenó. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: José Gracia Burriel. Domicilio y población: Borja, 50, Zaragoza.

Matrícula: Z-11029. Marca: Voisin. Nombre y apellidos del cedente: Arturo Mozota Quintín. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Fernando Alonso Belio. Domicilio y población: Daroca, 13, Zaragoza.

Matrícula: Z-11073. Marca: Iso. Nombre y apellidos del cedente: Joaquín Muñoz Ceresuela. Población: Za-

ragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Antonio Gilletto Aragüés. Domicilio y población: Pizarro, 7, Zaragoza.

Matricula: Z-11090. Marca: Peugeot M. Nombre y apellidos del cedente: Juan Mates Silva. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Cándido Ondé Pinilla. Domicilio y población: Ruiseñor, Letra C, Zaragoza.

Matricula: Z-11117. Marca: Vespa. Nombre y apellidos del cedente: José Artal Robleda. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: José Luis de Francisco Sáinz. Domicilio y población: Pinar, 24, Madrid.

Matricula: Z-11142. Marca: Guzzi Hispania. Nombre y apellidos del cedente: Casimiro Martínez Rillo. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Lino Rivas Ruiz. Domicilio y población: Molina de Aragón (Guadalajara).

Matricula: Z-11151. Marca: Voisin. Nombre y apellidos del cedente: Julio Zazurca López. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Adolfo Gallardo Pérez. Domicilio y población: B. Gracia, 5, Zaragoza.

Matricula: Z-11160. Marca: Guzzi Hispania. Nombre y apellidos del cedente: Francisco Guimerá Esteban. Población: Velilla de Ebro. Nombre y apellidos del adquirente: José Torres Santistevé. Domicilio y población: Mártires, número 29, Alcampel (Huesca).

Matricula: Z-11260. Marca: Montesa. Nombre y apellidos del cedente: Clemente Villalba Sanz. Domicilio y población: Sabiñán. Nombre y apellidos del adquirente: Esteban Fernández Alcaide. Domicilio y población: Burgo de Osma (Soria).

Matricula: Z-11271. Marca: Ossa. Nombre y apellidos del cedente: Guillermo Presa Treceño. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Heliodoro Valderrama Martínez. Domicilio y población: Avenida San José, 146, Zaragoza.

Matricula: Z-11293. Marca: Vespa. Nombre y apellidos del cedente: José Minguillón Pastor. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Francisco Velilla Ferruz. Domicilio y población: Barrio Juslibol, 115, Zaragoza.

Matricula: Z-11316. Marca: D.K.W. Nombre y apellidos del cedente: Laboratorios Ulta. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: José Ibarz Casas. Domicilio y población: Plaza San Pedro Nolasco, número 6, Zaragoza.

Matricula: Z-11324. Marca: Renault. Nombre y apellidos del cedente: Manuel Sampietro Modrego. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: José Manuel Sampietro Corral. Domicilio y población: Hernán Cortés, 15, Zaragoza.

Matricula: Z-11329. Marca: Lube. Nombre y apellidos del cedente: José Abós Royo. Población: Lécera. Nombre y apellidos del adquirente: Antonio Martín Lázaro. Domicilio y población: Alacón (Teruel).

Matricula: Z-11332. Marca: Ossa. Nombre y apellidos del cedente: Juan-José Manchón Gracia. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Hilario Molina Lallana. Domicilio y población: Cavia, 11, Zaragoza.

Matricula: Z-11345. Marca: Guzzi Hispania. Nombre y apellidos del cedente: Mariano Anoro Fustero. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Miguel Oliver Serós. Domicilio y población: Fleta, 9, Zaragoza.

Matricula: Z-11375. Marca: Rondine. Nombre y apellidos del cedente: Ismael Pradilla Blesa. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Mariano Gracia Rubio. Domicilio y población: Blas Ubide, 30, Zaragoza.

Matricula: Z-11468. Marca: Iso. Nombre y apellidos del cedente: Luis Rivas Vicén. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Julio Poyuelo Susín. Domicilio y población: Royo, 14, Zaragoza.

Matricula: Z-11488. Marca: Lube. Nombre y apellidos del cedente: Víctor González Ibáñez. Población: Alagón. Nombre y apellidos del adquirente: Jesús Morales Bilbao. Domicilio y población: Fernando el Católico, 31, Zaragoza.

Matricula: Z-11508. Marca: Iso. Nombre y apellidos del cedente: Elişardo Sanchis Artigas. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Vicente Bertolin Arnáu. Domicilio y población: Rosales, 34, Valencia.

Matricula: Z-11540. Marca: Lube. Nombre y apellidos del cedente: Octavio Viñuales Ariza. Población: Alagón. Nombre y apellidos del adquirente: Pedro Lasheras Asensio. Domicilio y población: Goya, 38, Alagón (Zaragoza).

Matricula: Z-11451. Marca: Lube. Nombre y apellidos del cedente: Luis Sanz García. Población: Burgo de Ebro. Nombre y apellidos del adquirente: José Provincial Simón. Domicilio y población: Blesa (Teruel).

Matricula: Z-11623. Marca: Guzzi Hispania. Nombre y apellidos del cedente: Pedro Mompel Gascón. Población: Andorra. Nombre y apellidos del adquirente: Simón Garay Gazulla. Domicilio y población: Cofradía, 6, Alloza (Teruel).

Matricula: Z-11639. Marca: Renault. Nombre y apellidos del cedente: Mariano Biu Aina. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Armando Sisqués Ibáñez. Domicilio y población: Cánovas, 7, Zaragoza.

Matricula: Z-11663. Marca: Seat. Nombre y apellidos del cedente: Javier Kuhnel Porta. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Viuda e hijos de Javier Kuhnel. Domicilio y población: Fuencalra, 6, Zaragoza.

Matricula: Z-11687. Marca: Renault. Nombre y apellidos del cedente: Prudencio Hernando Gutiérrez. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Julio Alvarez Díez. Domicilio y población: Avenida San José, 42, Zaragoza.

Matricula: Z-11782. Marca: Lube. Nombre y apellidos del cedente: Alfredo Torres Martínez. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Francisco García Gutiérrez. Domicilio y población: Arcos de Jalón (Soria).

Matricula: Z-11810. Marca: Iso. Nombre y apellidos del cedente: Felipe Ortiz Sierra. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Pedro Giménez Martínez. Domicilio y población: Eloy Sala, 9, Zaragoza.

Matricula: Z-11833. Marca: Guzzi Hispania. Nombre y apellidos del cedente: Celestino Pardo Ibáñez. Población: Tauste. Nombre y apellidos del adquirente: Antonio Betoré Atrián. Domicilio y población: Tauste (Zaragoza).

Matrícula: Z-11846. Marca: Guzzi Hispania. Nombre y apellidos del cedente: Joaquín Navarro López. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Manuel Domeque García. Domicilio y población: Cariñena (Zaragoza).

Matrícula: Z-11869. Marca: Jaguar. Nombre y apellidos del cedente: Eduardo Blanchard Castillo. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Carmelo Calvo Bronte. Domicilio y población: Arquitecto Magdalena, 4, Zaragoza.

Matrícula: Z-11888. Marca: Lambretta. Nombre y apellidos del cedente: Jesús Chueca Villanova. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Ricardo Moreno Cordón. Domicilio y población: Pérez Galdós, 27, Logroño.

Matrícula: Z-11904. Marca: Lube. Nombre y apellidos del cedente: Martín Bibián Molina. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Francisco Martínez Aldea. Domicilio y población: Almonacid de la Sierra (Zaragoza).

Matrícula: Z-11917. Marca: Lambretta. Nombre y apellidos del cedente: Pedro Velamazán García. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Agustín Escartín Salas. Domicilio y población: Benito Andrés, 12, Zaragoza.

Matrícula: Z-11968. Marca: Lambretta. Nombre y apellidos del cedente: Armando Abadía Conte. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: José María Alcolea Sala. Domicilio y población: Alfajarin (Zaragoza).

Matrícula: Z-11988. Marca: Iso. Nombre y apellidos del cedente: Santiago Gil y Gil. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Pascual Allepuz Antoñanzas. Domicilio y población: María Lostal, número 32, Zaragoza.

Matrícula: Z-11991. Marca: Villof. Nombre y apellidos del cedente: Ángel Pinilla Salinas. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Félix Martínez Pinilla. Domicilio y población: Miralbueno, 127, Zaragoza.

Matrícula: Z-11996. Marca: Ossa. Nombre y apellidos del cedente: Ángel Rodrigo Gutiérrez. Población: Daroca. Nombre y apellidos del adquirente: Gregorio Gimeno Gracia. Domicilio y población: Luco (Teruel).

Matrícula: Z-12006. Marca: Montesa. Nombre y apellidos del cedente: Silvestre Larrayad Soro. Población: Fuentes de Ebro. Nombre y apellidos del adquirente: Antonio Caudevilla Cerdán. Domicilio y población: Maillén (Zaragoza).

Matrícula: Z-11033. Marca: Seat. Nombre y apellidos del cedente: Ángel Guillén Sancho. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Pedro Coduras Subirón. Domicilio y población: Bilbao, 13, Zaragoza.

Matrícula: Z-12061. Marca: Renault. Nombre y apellidos del cedente: Valentín García Les. Población: Madrid. Nombre y apellidos del adquirente: Francisco Chueca Gil. Domicilio y población: Millán Astray, 97, Zaragoza.

Matrícula: Z-12081. Marca: Seat. Nombre y apellidos del cedente: Braulio Alava Girenez. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Hugo Alava Condón. Domicilio y población: Minas, 13, Zaragoza.

Matrícula: Z-12095. Marca: Opel. Nombre y apellidos del cedente: Alfredo Ascaso Iñiguez. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Manuel Gallardo Pérez. Domicilio y población: Lorente, 49, Zaragoza.

Matrícula: Z-12115. Marca: Montesa. Nombre y apellidos del cedente: Alvaro Labasa Ferrer. Población: Ballobar. Nombre y apellidos del adquirente: Antonio Gargallo Tejero. Domicilio y población: Centro, 14, Zaragoza.

Matrícula: Z-12178. Marca: Lambretta. Nombre y apellidos del cedente: Bienvenido Díaz Cervera. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: José Olano Navarro. Domicilio y población: Camino San Jorge, 17, Zaragoza.

Matrícula: Z-12235. Marca: Ossa. Nombre y apellidos del cedente: Moisés Esteban Cerdán. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Salvador Cebolla Sanz. Domicilio y población: Paseo Pamplona, 14, Zaragoza.

Matrícula: Z-12261. Marca: Fiat. Nombre y apellidos del cedente: Marina Amigot González. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: S. A., de Agencias de Transportes Ochoa. Domicilio y población: Tafalla, 31, Pamplona.

Matrícula: Z-12272. Marca: J. V. Nombre y apellidos del cedente: Pascual Nadal Esteban. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Lorenzo Bernal Gracia. Domicilio y población: Villanueva de Gállego (Zaragoza).

Matrícula: Z-12366. Marca: Vespa. Nombre y apellidos del cedente: José Remacha Noguera. Población: Calatayud. Nombre y apellidos del adquirente: Ángel Borque Pérez. Domicilio y población: Ronda de Burgos, sin número, Calatayud (Zaragoza).

Matrícula: Z-12379. Marca: Guzzi Hispania. Nombre y apellidos del cedente: Algodonera del Ebro. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Francisco Gollanés Feijóo. Domicilio y población: Pedro Cerbuna, 25, Zaragoza.

Matrícula: Z-12400. Marca: Vespa. Nombre y apellidos del cedente: Emilio Rebola Aguilar. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Luis Delpón Angós. Domicilio y población: Avenida América, 54, Zaragoza.

Matrícula: Z-12438. Marca: Guzzi Hispania. Nombre y apellidos del cedente: Victoriano Baigorri Martínez. Población: Monteagudo. Nombre y apellidos del adquirente: Marcelino Redal Martínez. Domicilio y población: Rúa Alta, número 11, Tarazona (Zaragoza).

Matrícula: Z-12489. Marca: Lanch. Nombre y apellidos del cedente: Francisco Simón Ullate. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Manuel Martín Albero. Domicilio y población: Villamayor (Zaragoza).

Matrícula: Z-12559. Marca: Renault. Nombre y apellidos del cedente: Marino Goñi, S. A. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Pedro Luis López Supervía. Domicilio y población: Bretón, 18, Zaragoza.

Matrícula: Z-12573. Marca: Lambretta. Nombre y apellidos del cedente: Justiniano Batibón Giménez. Población: Escatrón. Nombre y apellidos del adquirente: Gumersindo González Dacal. Domicilio y población: Escatrón (Lugo).

Matrícula: Z-12580. Marca: Ossa. Nombre y apellidos del cedente: Florentino Ruiz Martínez. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: José Molina Lacosta. Do-

micilio y población: Arrabalico, 7, Peñafior (Zaragoza).

Matricula: Z-12585. Marca: Roa. Nombre y apellidos del cedente: Manuel Guajardo Peyrona. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Mariano Fontané Celorrio. Domicilio y población: Lorente, número 233, Zaragoza.

Matricula: Z-12602. Marca: Guzzi Hispania. Nombre y apellidos del cedente: Cesáreo Contin Giménez. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Pedro Pablo Pérez Marti. Domicilio y población: Avenida San José, 185, Zaragoza.

Matricula: Z-12632. Marca: Lambretta. Nombre y apellidos del cedente: Pedro-Martin Ariño Guillén. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: José Rebollo Alba. Domicilio y población: La Carruja Baja, 78, Zaragoza.

Matricula: Z-12699. Marca: Guzzi Hispania. Nombre y apellidos del cedente: Santos Miguel López. Población: Huesa del Común. Nombre y apellidos del adquirente: Pascual Caballero Lozano. Domicilio y población: Róyuela (Teruel).

Matricula: Z-12713. Marca: Guzzi Hispania. Nombre y apellidos del cedente: Ricardo Serrano Aznar. Población: Mesones de Isuela. Nombre y apellidos del adquirente: Angel Ibáñez Gil. Domicilio y población: Morata de Jalón (Zaragoza).

Matricula: Z-12738. Marca: Vespa. Nombre y apellidos del cedente: Ricardo Sánchez Cuenca. Población: Calatayud. Nombre y apellidos del adquirente: Benito Abad Soria. Domicilio y población: Carretera Valencia, 37, Calatayud (Zaragoza).

Matricula: Z-12771. Marca: Vespa. Nombre y apellidos del cedente: Alfonso Buñuales Martínez. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Felipe Pérez Navarro. Domicilio y población: Mezalocha (Zaragoza).

Matricula: Z-12786. Marca: Derbi. Nombre y apellidos del cedente: Arturo García Tobajas. Población: La Almunia. Nombre y apellidos del adquirente: Juan Morales Moya. Domicilio y población: Morata de Jalón (Zaragoza).

Matricula: Z-12840. Marca: Lambretta. Nombre y apellidos del cedente: Jesús Gascón Cabeza. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos

del adquirente: Primitivo Egido Puentemilla. Domicilio y población: Estación Almozara, 7, Zaragoza.

Matricula: Z-12860. Marca: Guzzi Hispania. Nombre y apellidos del cedente: Fernando Calavia Ruiz. Población: Tarazona. Nombre y apellidos del adquirente: José-Luis López Benedi. Domicilio y población: Bulbuenta (Zaragoza).

Matricula: Z-12901. Marca: Lambretta. Nombre y apellidos del cedente: Pedro Orobía Sarto. Población: Villanueva de G. Nombre y apellidos del adquirente: José Orobía Sarto. Domicilio y población: Villanueva de Gállego (Zaragoza).

Matricula: Z-12962. Marca: Lambretta. Nombre y apellidos del cedente: Luis Pérez Rozas. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Francisco Callejo Sebastián. Domicilio y población: Tirso de Molina, 3, Zaragoza.

Matricula: Z-12964. Marca: Guzzi H. Nombre y apellidos del cedente: Marcelo Hernández Bogado. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Manuel Martínez Oliva. Domicilio y población: Avenida José Antonio, 169, Barcelona.

Matricula: Z-12989. Marca: Vespa. Nombre y apellidos del cedente: Ramón Fuertes Lahoz. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Francisco Simón Arteché. Domicilio y población: Murchante (Pamplona).

Matricula: Z-13016. Marca: Guzzi H. Nombre y apellidos del cedente: Francisco Fernández Rubio. Población: Aguilar del Río Alhama. Nombre y apellidos del adquirente: Jesús Aréjula López. Domicilio y población: Mayor, 3, Aguilar del Río Alhama (Logroño).

Matricula: Z-13079. Marca: Vespa. Nombre y apellidos del cedente: Fernando Mariano López López. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Silverio Muñoz Marcuello. Domicilio y población: Teniente Catalán, 3, Zaragoza.

Matricula: Z-13080. Marca: Guzzi H. Nombre y apellidos del cedente: Pascual Sanjuán Saldaña. Población: Sabiñán. Nombre y apellidos del adquirente: Pedro Gambaro Pascual. Domicilio y población: Barrio Juslibol, número 151, Zaragoza.

(Continuará)

## SECCION SEXTA

### EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para 1961, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

*Anteproyecto de presupuesto extraordinario.*

2.615.—Malanquilla.

*Apéndice al padrón de urbana.*

2.565.—Novallas.

*Apéndice al padrón de rústica.*

2.565.—Novallas.

*Cuenta de administración del patrimonio.*

2.554.—Fabara.

2.614.—Encinacorba.

*Cuenta general del presupuesto.*

2.614.—Encinacorba.

*Padrón de habitantes.*

2.608.—Luna.

*Padrón de la tasa de rodaje.*

2.605.—Miedes de Aragón.

*Padrón del arbitrio sobre bebidas y consumo de vinos.*

2.605.—Miedes de Aragón.

*Padrones por diferentes conceptos.*

2.591.—Malanquilla.

Núm. 2.628

EPILA

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento, se hace saber que desde el día siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia y durante los veinte hábiles siguientes se admitirán proposiciones para optar a la subasta de las obras de pavimentación y desagüe de la Plaza del Cuartel, de esta localidad, con arreglo a los pliegos de condiciones que obran en la Secretaría municipal.

La apertura de plicas conteniendo las proposiciones tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial el día siguiente laborable al en que termine el plazo de presentación de los pliegos y hora de las once de su mañana, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Concejal en

quien delegue y asistido del Secretario de la Corporación o quien legalmente le sustituya, que dará fe del acto, de conformidad al art. 33 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las propuestas serán extendidas con arreglo al modelo inserto al final del pliego de condiciones y reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas.

Epila, 29 de mayo de 1961.—El Alcalde, (ilegible).

Núm. 2.634

#### UNCASTILLO

El Ayuntamiento de esta villa, en sesión celebrada al efecto, a la que asistió el "quórum" determinado en el artículo 303 de la Ley de Régimen Local, acordó solicitar un préstamo por la cantidad de pesetas 500.000, de la Caja de Cooperación de la Excm. Diputación Provincial, sin intereses, para amortizar en diez anualidades, con el fin de destinarlo a cubrir los gastos del presupuesto extraordinario con motivo de la ejecución de los proyectos de distribución interior del abastecimiento de aguas y de saneamiento.

Por lo que, dando cumplimiento a lo prevenido por el artículo 780 de la Ley de Régimen Local y Reglamento de Haciendas Locales, se expone al público en la Secretaría de esta Corporación por espacio de quince días, al objeto de que puedan formularse las reclamaciones pertinentes.

Uncastillo, 29 de mayo de 1961.—El Alcalde, E. Guinda.

\*\*\*

Núm. 2.634

#### UNCASTILLO

El Ayuntamiento de esta villa, en sesión celebrada al efecto, a la que asistió el "quórum" determinado en el artículo 303 de la Ley de Régimen Local, acordó proceder a la emisión de un préstamo, con vecinos de esta localidad, por un valor de pesetas 500.000, con los intereses legales correspondientes, y a devolver en diez anualidades, para cubrir en su día el presupuesto extraordinario que se formule para la instalación y ejecución de los proyectos de distribución interior del abastecimiento de aguas y de saneamiento en esta villa.

Y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 780 de la misma Ley,

se anuncia al público por espacio de quince días, durante los cuales podrán acudir por escrito a exponer lo procedente ante el Ayuntamiento, formulando reclamaciones quienes se consideren perjudicados.

Uncastillo, 29 de mayo de 1961.—El Alcalde, E. Guinda.

### SECCION SEPTIMA

#### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 2.616

#### JUZGADO NUM. 2

D. José de Luna Guerrero, Magistrado, Juez de primera instancia ejerciente del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 80 de 1961 instado por D. Leonardo López Visiedo, representado por el Procurador D. Tomás Malfey, contra D. Alfredo García Sopeséns, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los siguientes bienes:

1. Un camión marca "Mercedes", matrícula Z-7188, motor de gas-oil de 21 HP. fiscales, basculante, en funcionamiento y buen estado. Valorado en 125.000 pesetas.

2. Un comedor compuesto de mesa rectangular extensible, un trinchante con cuatro cajones, dos puertas y luna, una vitrina de dos cuerpos con dos puertas exteriores y dos superiores con cristales, seis sillas tapizadas en granate y un aparato de luz, de madera, de cinco brazos. Valorado en 3.500 pesetas.

3. Un aparato de radio sin marca, de cuatro mandos y voltímetro. Valorado en 650 pesetas.

4. Una máquina de coser "Alfa", con cabeza visible, número 269620. Valorada en 2.000 pesetas.

5. Un armario de luna de cuatro cuerpos, con dos lunas interiores. Valorado en 1.000 pesetas.

Total, 132.150 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 21 de junio próximo, a las doce de su mañana, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas

que no cubran las dos terceras partes de la tasación, y que los bienes se hallan en poder del ejecutado (calle de La Coruña, 42).

Dado en Zaragoza a veintiocho de mayo de mil novecientos sesenta y uno.—El Juez, José de Luna Guerrero. — El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 2.629

#### JUZGADO NUM. 3

D. José de Luna Guerrero, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de esta capital;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo instados por el Procurador Sr. Guelbenzu, en nombre y representación de D. Pedro Cabeza Vinuesa, contra D. Julián Herranz Marco, en reclamación de cantidad, en cuyos autos, y por ser firme la sentencia dictada, se ha acordado sacar a pública licitación por primera vez, ante la sala de audiencia de este Juzgado, para el día 24 de junio próximo, a las diez de su mañana, los siguientes bienes:

Una grada de discos de tiro excéntrico, usada. Valorada en la cantidad de 7.000 pesetas.

Un arado bisurco, "Barrio", modelo D-B-1, usado. Valorado en la cantidad de 7.000 pesetas.

Un arado para tractor marca "Amodo", usado. Valorado en 6.000 ptas.

Un cultivador para tractor marca "Barrio", modelo C-F-9, usado. Valorado en 5.000 pesetas.

Una cosechadora "Case", de 6 pies, modelo "Ace", usada. Valorada en 1.000 pesetas.

Un remolque agrícola, para tractor, usado. Valorado en 17.000 ptas.

Total todo ello valorado en la cantidad de 102.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en el acto deberán consignar en el Juzgado el 10 % de lo que les interese y su documento nacional de identidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero, y que los bienes se encuentran en el domicilio del ejecutado, vecino de Torrubia, quien los exhibirá al que lo desee.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintiséis de mayo de mil novecientos sesenta y uno.—El Juez, José de Luna Guerrero. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.633

## ATECA

D. Felipe de la Cueva Vázquez, Juez de instrucción de Ateca y su partido;

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en providencia dictada con esta fecha en la pieza de responsabilidad civil dimanante del sumario 96 de 1960, por robo, contra Juan Antonio Pérez Sánchez, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los siguientes bienes embargados a dicho penado:

Una rueda trasera de bicicleta, completa, o sea con llanta, cámara y cubierta, en regular estado.

Un portaequipajes de hierro en mal estado.

Un farol de bicicleta, al que le falta la bombilla de cruce, marca "Rinder", en buen estado.

Una dinamo para dicho faro, de la misma marca y en buen estado.

Una cámara de rueda de bicicleta, marca "Michelin", en regular estado.

Un récord para bomba de dar aire, de bicicleta.

Dos desmontables y varios parches para pinchazos, así como medio tubo conteniendo disolución para el mismo uso.

Tasados pericialmente en la cantidad de 340 pesetas.

Se hace constar: Que para el remate se ha fijado el próximo día 19 de junio, a las doce horas, en la sala de audiencia de este Juzgado; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que los que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o establecimiento público destinado al efecto, el 10 por 100 del valor efectivo de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiéndose verificar el remate en calidad de ceder a un tercero.

Dado en Ateca a veintisiete de mayo de mil novecientos sesenta y uno. — El Juez de instrucción, Felipe de la Cueva. — El Secretario, (ilegible).

## JUZGADOS ESPECIALES

Núm. 2.602

## VAGOS Y MALEANTES DE BARCELONA

El señor Juez especial para la aplicación de la Ley de Vagos y Maleantes en territorio de Cataluña y Baleares ha dictado en el expediente que luego se dirá la sentencia que, copiada en su parte bastante, es como sigue:

"Sentencia.—En la ciudad de Barcelona a 4 de octubre de 1960.— Visto por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sabater Tomás, Magistrado, Juez del Juzgado especial de Vagos y Maleantes de esta capital, el expediente número 634, rollo 2.433, ambos de 1959, instruido en este Juzgado especial contra Julián Navarro Rodríguez, de treinta años, soltero, hijo de Miguel y Magdalena, natural de Belchite, sin domicilio (gitano), con instrucción, sin antecedentes penales, de ignorada conducta, a disposición de este Juzgado especial desde el día 30 de noviembre de 1959, actualmente en libertad provisional, representado por el Procurador don Rafael Suqué de Espona y dirigido por el Letrado D. Manuel Solís Lluch, con intervención del Ministerio fiscal, y resultando que ..., etc.,

Fallo: Que debo absolver y absuelvo al expedientado Julián Navarro Rodríguez de la denuncia contra el mismo formulada por no hallarlo incurso en ninguno de los casos previstos en la Ley y Reglamento de esta Jurisdicción y por ello decretada su libertad definitiva y las costas de oficio.

Notifíquese esta resolución al Ministerio fiscal, al expedientado y a su representación, y a su tiempo dese cuenta.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo". (Siguen las firmas).

Y para que sirva de notificación al expedientado, en ignorado domicilio, libro y firma la presente en Barcelona a veintiséis de mayo de mil novecientos sesenta y uno.—El Secretario, (ilegible).

## PARTE NO OFICIAL

Núm. 2.630

## COMPANIA GENERAL DE ALMACENES DE ARAGON, SOCIEDAD ANONIMA

Zaragoza

El Consejo de Administración, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 15 del próximo mes de junio, a las doce horas, en el domicilio social (Coso, 36, 38 y 40, edificio del Banco de Aragón), para deliberar en primera convocatoria acerca de los resultados del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1960.

Zaragoza, 26 de mayo de 1961.— El Consejero-Secretario, José-Joaquín Sancho Dronca.

Núm. 2.632

## HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE CADRETE

Gremio Fiscal Sindical

Por espacio de quince días y a efectos de reclamaciones permanecerá expuesto al público en la Secretaría de esta Hermandad Sindical el padrón de contribuyentes para el pago del concierto del arbitrio provincial sobre la riqueza agropecuaria de este término municipal correspondiente al año 1960.

Se advierte que pasado dicho plazo no se admitirá reclamación alguna y que se considerará a todos los contribuyentes notificados, a todos los efectos legales, por el presente anuncio.

Cadrete, 29 de mayo de 1961.—El Presidente del Gremio, Jesús Campillos.

## PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

## INSERCCIONES

Se solicitarán al Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que o estén exceptadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por línea o fracción; en la Parte no oficial, 10 pesetas por línea o fracción.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre .....	90 pesetas.
Semestre .....	160 —
Año .....	300 —
Especial para Ayuntamientos: Año .....	250 —

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones